

Ascendiendo a la clase de General de Brigada, al Coronel de Infantería don César A. de la Fuente

Lima, 15 de octubre de 1926.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 15 del artículo 83 de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo, para ascender a la clase de General de Brigada al Coronel de Infantería de Ejército don César A. de la Fuente.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

*E. de la Piedra*, Presidente del Senado.

*Jesús M. Salazar*, Presidente de la Cámara de Diputados.

*M. D. González*, Senador Secretario.

*Eduardo Escribens Correa*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 16 de octubre de 1926.

Cumplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*F. Málaga Santolalla.*